



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

MEMORIA DE LA ENTIDAD

13 06 MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

1) BASE LEGAL DE CREACION

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA FUE CREADO POR LEY 4.423/2011 "ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.

2) MISION

EL MINISTERIO DE DEFENSA PÚBLICA ES UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA QUE GARANTIZA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS SECTORES VULNERABLES.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

EL MDP EN COMPROMISO CON LAS ESTRATEGIAS DEL PND 2050, COLABORA PARA EL LOGRO DE LOS ODS PARA LO CUAL ORIENTA SU PLANIFICACION HACIA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS VULNERABLES A TRAVÉS DE ASISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACIÓN GRATUITA DE DEFENSORAS Y DEFENSORES PÚBLICOS DE LOS FUEROS PENAL, CIVIL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ASÍ MISMO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY NRO. 5777/16 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA. CUENTA CON DEFENSORES Y DEFENSORAS ESPECIALIZADOS QUE BRINDAN ASISTENCIA JURÍDICA Y PATROCINIO LEGAL GRATUITO A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. LA INSTITUCIÓN HA DEFINIDO LOS SIGUIENTES DESAFÍOS INSTITUCIONALES: MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A SUS USUARIOS, GESTIONAR LA MODIFICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO INTERNO EN LO RELATIVO A LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL, FOCALIZAR SUS PROCESOS DEL ÁMBITO MISIONAL, FORTALECER.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

-PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS Y PARTES INTERESADAS: OE 1-MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL (NACIONAL E INTERNACIONAL), OE 2-MEJORAR LA COBERTURA PARA MAYOR ACCESO A LA JUSTICIA, OE 3-MEJORAR LA ATENCIÓN AL USUARIO, OE 4-CONSOLIDAR EL RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS Y GRUPOS VULNERABLES. -PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS: OE 5- FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP, OE 6-MEJORAR LA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA CENTRADA EN LAS FUNCIONES JURISDICCIONALES, OE 7-DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (INTERNA Y EXTERNA), OE 8- FORTALECER LA PRESENCIA DE DEFENSORES ESPECIALIZADOS Y DE FUEROS ORDINARIOS EN TODAS LAS SEDES, OE 9-FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES. -PERSPECTIVA DEL TALENTO HUMANO, DESARROLLO ORGANIZACIONAL, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA: OE 10-FORTALECER EL SISTEMA DEL TALENTO HUMANO, OE 11-DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

-PRINCIPALES POLÍTICAS INSTITUCIONALES QUE SE FORTALECERÁN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS QUE SUSTENTAN LA GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, RELACIONADAS CON ESTABLECER UNA DEFENSA PÚBLICA MÁS CERCANA, DEFENSA PÚBLICA ACCESIBLE Y AMIGABLE, DEFENSA PÚBLICA CONECTADA Y TRANSPARENTE, FORTALECIMIENTO DE LA LABOR JURISDICCIONAL, DEFENSA PÚBLICA INCLUSIVA, DEFENSA PÚBLICA ADMINISTRADA EFICIENTEMENTE, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, ADECUACIÓN NORMATIVA, DEFENSA PÚBLICA MEDIBLE, DEFENSA PÚBLICA EN FORMACIÓN PERMANENTE, DEFENSA PÚBLICA COMO ACTOR CLAVE EN LA REDUCCIÓN DE LA JUDICIALIZACIÓN. -CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2030, ENMARcado DENTRO DEL EJE 1: REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL, FIJANDO POLÍTICAS GENERALES TENDIENTES AL RESGUARDO DEL DEBIDO PROCESO Y LA DEFENSA EN JUICIO DE LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS CONFORME A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LAS LEYES DE LA REPÚBLICA Y LA LEY N° 4.423 ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.